



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO LPN No. JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-004

REMODELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SAN JOSÉ DE VERACRUZ, ALIMENTADORES ARAJUNO Y VERACRUZ, EL DANUBIO Y ALIMENTADOR 3F POMONA

En Puyo, el 04 de febrero del 2021, siendo las 14:30 en la sala de reuniones de la Dirección del Departamento Zona Oriental Pastaza de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica:

- ✓ Ing. Arturo Meneses, Director del Departamento Zona Oriental Pastaza (E), en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva quien la presidirá;
- ✓ Ing. Marco Lozay, Jefe Área Técnica, en calidad de profesional designado por la Presidencia Ejecutiva;
- ✓ Ing. Diego Álvarez, Jefe de la Sección Técnica, en calidad de titular del área requirente; y,
- ✓ Lic. Verónica Manyá, en calidad de Secretaria.

Con la finalidad de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Lectura de preguntas formuladas por los oferentes a través del correo electrónico mocana@eeasa.com.ec;
2. Contestación a las preguntas formuladas a través de correo electrónico mocana@eeasa.com.ec; y,
3. Asuntos varios.

Desarrollo:

El señor Presidente de la Comisión Técnica da un saludo de bienvenida y seguidamente solicita al secretario dar lectura de las seis preguntas efectuadas por los oferentes hasta el 04 de febrero del 2021, la Comisión Técnica analiza cada una de ellas y dio a respuesta de la siguiente manera:

1) *Pregunta/Respuesta*

Pregunta: En los IAO 5.5 literal e) indica **ACTIVOS LIQUIDOS:** El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: USD133.865,54

Los oferentes podrán acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.

Se entiende que los activos serán verificados con línea de crédito del banco o con estados de cuenta bancarias, favor indicar si con los mismos documentos podemos certificar los activos líquidos en el presente proceso y en otros procesos del grupo BID, pues en nuestro interés ofertar algunos proceso BID.

De igual forma indicar si para evidencias que esta devengado el anticipo de las obras en ejecución podemos presentar certificado de obra terminada emitida por fiscalización de la obra considerando que las obras están finalizadas y estamos en proceso de liquidación, por lo cual aún no se tiene acta de recepción provisional.

Respuesta: En efecto, el oferente podrá acreditar el monto requerido a través de líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta. El monto no podrá ser acreditado a través de anticipos contractuales no devengados.

Se debe contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiere recibir bajo el contrato, por lo que debe contar con activos líquidos para los procesos en los que participare.

2) Pregunta/Respuesta

Pregunta: En los IAO 13.1 literal g) indica Normas de conducta.- Los oferentes deben presentar las normas de conducta que se aplicara a sus empleados y subcontratista para asegurar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental social y de seguridad y salud en el trabajo.

Por favor indicar si la entrega en la oferta del SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (ítem 4) y, EL PLAN DE GESTION DE TALENTO HUMANO (ítem 11) del Sistema de gestión de la calidad implementado en la empresa ofertante, cubre este requerimiento.

Respuesta: Si son válidos el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL y, EL PLAN DE GESTION DE TALENTO HUMANO implementado por la empresa ofertante.

3) Pregunta/Respuesta

Pregunta: En los IAO 13.1 literal h) indica Gestión de estrategias y planes de implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS.- el oferente debe presentar un mecanismo de gestión de las estrategias y planes de implementación (GEPI) para gestionar los aspectos clave de naturaleza ambiental social y de seguridad y salud en el trabajo.

Por favor indicar si los MANUALES DE PROCEDIMIENTOS (ítem 6) en material social y de seguridad y salud en el trabajo cubren este requerimiento.

Respuesta: Si es válido el reglamento de higiene y seguridad o plan mínimo de seguridad y salud

4) Pregunta/Respuesta

Pregunta: En la sección VII de los pliegos, donde solicitan DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y PERSONAL MINIMO, toca adjuntar en la oferta facturas del equipo y hojas de vida del personal, o únicamente el oferente adjudicado debe presentar estos listados de equipos y personal.

Respuesta: Todos los oferentes deben adjuntar en la oferta facturas del equipo y hojas de vida del personal.

1
10
WLC



5) Pregunta/Respuesta

Pregunta: En la sección II, IAO 5.5 a, Nos solicita FACTURACIÓN ANUAL, ¿Este porcentaje de facturación anual, es el promedio de sumar todo lo facturado en los últimos 5 años y dividido para 5?

Respuesta: Si, es el promedio de sumar todo lo facturado en los últimos 5 años y dividido para 5.

6) Pregunta/Respuesta

Pregunta: En la sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 (e). Donde se solicita ACTIVOS LIQUIDOS, se debe adjuntar en la oferta el certificado requerido, o únicamente el oferente adjudicado deberá presentar el certificado. y en caso de la no presentación del mismo será causal de rechazo de la oferta.

Respuesta: Todos los oferentes deberán adjuntar la documentación que certifique la disponibilidad de los activos líquidos solicitados en los pliegos.

Las respuestas, luego de ser analizadas por la Comisión Técnica, resuelve aprobarlas y publicarlas en la página oficial de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., <https://www.eeasa.com.ec/bid/bid-v-2/>

Adicionalmente la Comisión Técnica dispone se haga llegar copia de la presente Acta al Presidente Ejecutivo de la EEASA, para conocimiento de las preguntas y respuestas elaboradas.

Siendo las 17:00 y sin más que tratar se da por concluida la presente reunión, en unidad de acto y constancia firman los presentes.

Ing. Arturo Meneses C.
PRESIDENTE COMISIÓN

Ing. Marco Lozay C.
MIEMBRO COMISIÓN

Ing. Diego Álvarez J.
TITULAR ÁREA REQUERENTE
AM/ML/DA/vm

Lic. Verónica Manya M.
SECRETARIA COMISIÓN